



Hay algunos empleadores quienes usan una forma moderna de esclavitud para controlar a sus trabajadores. Esta se llama trata de personas o tráfico humano.

Usan fuerza, fraude, o coerción para el propósito de la explotación de los trabajadores. Las víctimas pueden ser hombres, mujeres, o niños.

- **Nuestros servicios son completamente GRATIS**
- **Todas sus conversaciones con nuestra oficina son CONFIDENCIALES.**
- **Visite nuestra página web para más información y para imprimir más folletos.**

www.coloradofarmworkers.org



Servicios Legales de Colorado
División de Trabajadores Agrícolas
Oficina Central
1905 Sherman Street, Ste. 400
Denver, CO 80203-1181

**1-800-864-4330
303-866-9366**

¿Su patrón lo retiene en el trabajo contra su voluntad?

Usted merece la oportunidad de ser independiente y libre.



Lea lo siguiente



¿Cómo puedo saber si me controla mi empleador?

Si alguien lo trajo a este país y ahora quiere más dinero que antes y lo manda a trabajar para pagar la deuda, esto puede ser una forma de **servidumbre involuntaria**, o **esclavitud por deudas**.

Un coyote, un empleador o un contratista no puede controlar todos los asuntos de su vida, su trabajo, o su dinero, aunque usted le deba dinero.

Si su patrón le cobra más de lo que gana por su vivienda y otros servicios, puede ser una forma de **servidumbre**.



¿Cuáles son algunas pistas que podría ser víctima yo?

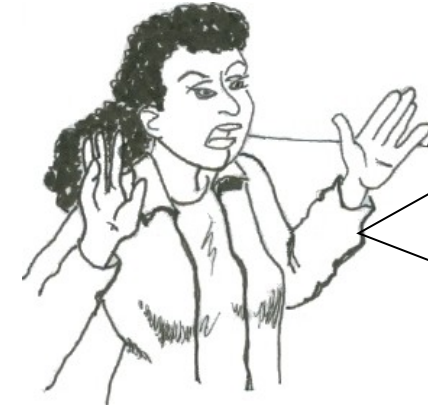
- ¿Lo está obligando a trabajar para cumplir con un préstamo en lo cual no se han definido los términos ni las condiciones?
- ¿Sus documentos o su identificación fueron confiscados por su patrón?
- ¿Alguien controla su pago?
- ¿Usted debe dinero al empleador?
- ¿Alguien le ha amenazado a usted o a su familia?



¿Puede dejar usted el trabajo si quisiera?

- ¿Le ha dicho que van a reportarlo a la policía o a inmigración si intenta dejar el trabajo?
- ¿Le ha negado de comer, beber agua, dormir o recibir atención médica?
- ¿Tiene que pedir permiso para comer, dormir o ir al baño?
- ¿Tiene la libertad de entrar y salir de su vivienda?

¿Qué puedo hacer si pienso que soy víctima de servidumbre involuntaria?



Hay nuevas leyes para proteger su derechos y para castigar a los patrones que maltratan a los trabajadores en esa manera.

Bajo la ley, existe la posibilidad de conseguir permiso para quedarse en los Estados Unidos si usted es una víctima del tráfico humano. Además, puede recibir algunos beneficios para ayudarle con su situación.

ES ILEGAL EXPLOTAR A LA GENTE DE ESTA MANERA.

¡NO IMPORTA SI NO TIENE PAPELES DE INMIGRACIÓN !
NO IMPORTA SI TIENE DEUDAS
¡ESTO ES ESCLAVITUD!

